RESOLUCIÓN CGR Nº 754

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "DYKAL SA" Y "COMACO SRL", LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES", DESTINADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 29/16, ID Nº 315.001.

Asunción, 27 OCT. 2016

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*", la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, las Resoluciones CGR Nros. 121 del 18/02/2016, 327 del 27/04/16, 455 del 16/06/16 y, el Memorándum DGA/DAL Nº 44 del 07/09/16; y,

CONSIDERANDO: Que, según Resolución CGR Nº 121 del 18 de febrero de 2016 se dispuso la aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República, para el ejercicio fiscal vigente, en el cual está incluido el Código Nº 29 - "Adquisición de Muebles", que será canalizado a través de una Contratación Directa (CD) de acuerdo al costo estimado y el artículo 16 inciso c) de la Ley Nº 2051/03.

Que, por Resolución CGR Nº 327 del 27 de abril de 2016 se conforma el Comité de Evaluación para varios procesos de contratación implementados por la Institución, entre ellos, el presente llamado, conforme al artículo 27 del mismo cuerpo legal.

Que, en fecha 18 de agosto de 2016 se realizó el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que presentaron sus ofertas las firmas: **COMACO S.R.L., SORIANO MUEBLES, A&M RAMOS GENERALES** y **DYKAL S.A.**

Que, por Memorándum DGA/DAL N° 44 del 07/09/16, la UOC Institucional, remite el Informe de Evaluación, elaborado por el Comité, el cual concluye con la posterior recomendación de adjudicar la contratación a favor de las firmas: **DYKAL S.A. y COMACO S.R.L.**, pues cuentan con la solvencia técnica, económica y legal suficientemente razonables; y cuyas ofertas están acorde a los precios vigentes en el mercado y ajustados a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución.

Que, el citado Memorando concluye que la UOC institucional comparte el criterio de adjudicación propuesto por el comité de evaluación, en razón de que el citado informe fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales que rigen la materia.

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2051/03, en el tercer párrafo establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

Que, el artículo 21 inc. b) de la Ley N° 276/94 establece: *"Corresponde al Contralor General:…b) dirigir las actividades de la institución…"*.

Que, el Contralor General Interino tiene plenas potestades, legítimamente reconocidas, para atender los asuntos puestos a su consideración y hallándose consiguientemente facultado a dictar una resolución por la cual se adjudica a las firmas mencionadas, la presente contratación.

Contralor General Interino
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Despacho

…///

RESOLUCIÓN CGR Nº 754

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "DYKAL SA" Y "COMACO SRL", LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES", DESTINADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 29/16, ID Nº 315.001.

.../// **POR TANTO,** en ejercicio de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL INTERINO

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la Contratación Directa convocada para la adquisición de muebles, PAC Nº 29/16 - ID Nº 315.001, destinados a la Contraloría General de la República a la firmas **"DYKAL S.A."** y **"COMACO S.R.L."**, por un monto total de **Guaraníes trece millones setecientos ochenta y cinco mil (G. 13.785.000)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y que será formalizado a través de Orden de Compra, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016, según siguiente detalle:

DYKAL S.A.:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	Silla interlocutora	10	300.000	3.000.000
2	Silla Giratoria Tipo Secretaria	08	375.000	3.000.000
Total				**6.000.000**

COMACO S.R.L.:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
3	Escritorio Estandar	15	519.000	7.785.000
Total				**7.785.000**

Art. 2º **Imputar** la erogación emergente al Objeto de Gasto respectivo del Presupuesto General de la Institución del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 3º **Autorizar** a la Dirección General de Administración, para gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en el artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, **archivar**.

CARLOS C. CÁCERES
Encargado de Despacho
Secretaría General

Contralor General Interino — Contraloría General de la República — Despacho

ROY RODGERS CANÁS
Contralor General Interino
Contraloría General de la República

RRC/F/jtf